

La Ciudadanía Americana de los Puertorriqueños: Contexto Histórico, Legal y Beneficios

Explorando historia, leyes y ventajas ciudadanas
puertorriqueñas





Puntos Clave de la Presentación

- Antecedentes históricos de la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos
- La Ley Foraker: Primer marco de gobernanza de Estados Unidos en Puerto Rico
- La Ley Jones: Otorgamiento de la ciudadanía americana
- Beneficios de la ciudadanía americana para los puertorriqueños



Antecedentes históricos de la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos

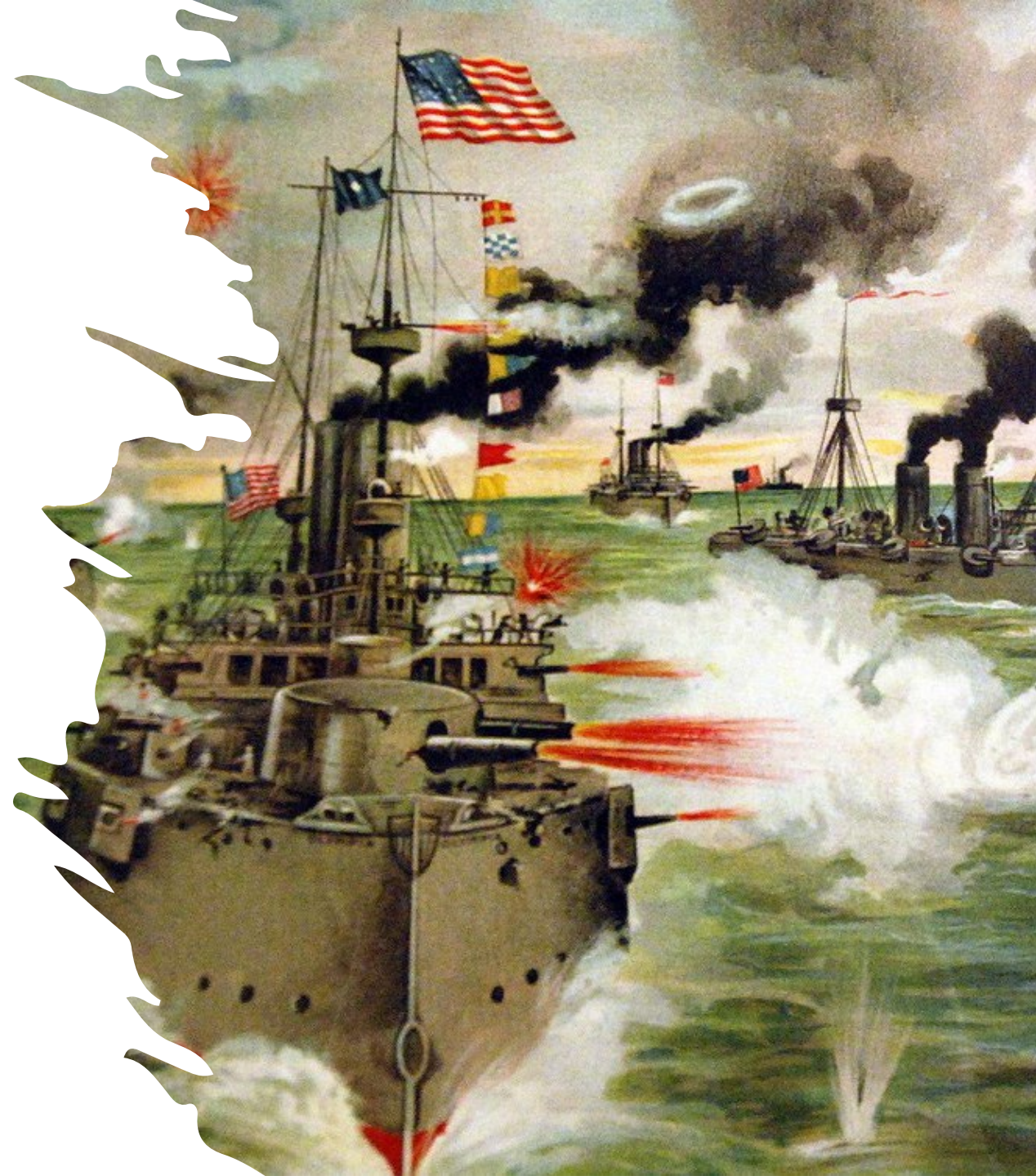
La anexión de Puerto Rico tras la Guerra Hispanoamericana

Contexto histórico

La Guerra Hispanoamericana culminó en 1898 con la cesión de Puerto Rico a Estados Unidos, cambiando su estatus político.

Cambio de soberanía

El traspaso de Puerto Rico significó un cambio en su soberanía, transformando su futuro político y relación con Estados Unidos.

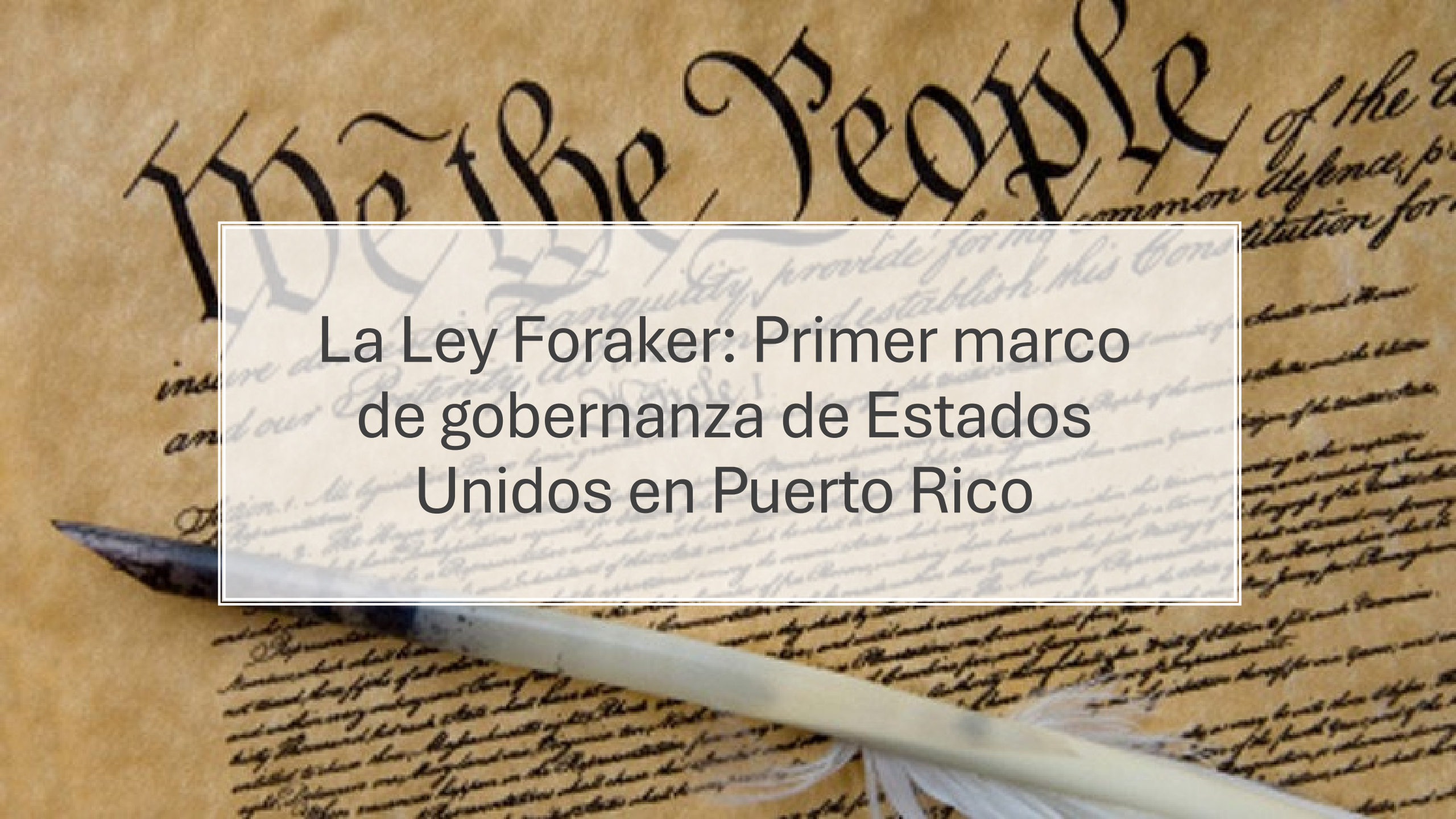


Cambios en el gobierno y la administración isleña



Fin de un régimen colonial autoritario

- ❖ Bajo el dominio español, Puerto Rico estuvo gobernado durante siglos por leyes especiales con poca libertad de prensa, fuerte control militar y sin participación democrática amplia. La transferencia de soberanía puso fin a ese modelo político restrictivo.
- ❖ Establecimiento de un gobierno civil con la Ley Foraker de 1900, Estados Unidos de América estableció un gobierno civil, sustituyendo al gobierno militar establecido por los españoles.
- ❖ Concesión de la ciudadanía americana a los nacidos en Puerto Rico se estableció con la Ley Jones-Shafroth de 1917.
- ❖ Se modernizaron los servicios y la infraestructura.
- ❖ Se fundó la primera Universidad en Puerto Rico el 12 d marzo de 1903.



To the People

Common Defence, p
stitution for

La Ley Foraker: Primer marco de gobernanza de Estados Unidos en Puerto Rico

Ley Foraker (1900)



**Instituciones
creadas por la
Ley Foraker**

**1. Gobernador
civil de Puerto
Rico**

**2. Consejo
Ejecutivo**

**3. Cámara de
Delegados**

**4. Asamblea
Legislativa**

**5. Sistema
Judicial Insular**

**6. Comisionado
Residente**



La Ley Jones: Otorgamiento de la ciudadanía americana

La **Ley Jones-Shafroth**, firmada por el presidente Woodrow Wilson el **2 de marzo de 1917**, es una de las piezas legislativas más influyentes en la relación entre Puerto Rico y los Estados Unidos.

Principales disposiciones de la ley

Ciudadanía Estadounidense: El Artículo 5 otorgó la ciudadanía de los EE. UU. a todos los puertorriqueños que la desearan (la gran mayoría la aceptó).

Rama Legislativa: Creó una legislatura bicameral local (Senado y Cámara de Representantes) elegida por el pueblo.

Carta de Derechos: Incluyó una "Bill of Rights" similar a la de la Constitución de los EE. UU.

Voto en el Congreso: Estableció la figura del Comisionado Residente, que representa a la isla en el Congreso con voz, pero sin voto sobre la aprobación final de leyes.





Derechos civiles y protección legal

Garantía de Derechos Fundamentales

La ciudadanía asegura derechos básicos esenciales protegidos por la Constitución de Estados Unidos.

Protección Legal Constitucional

La Constitución brinda un marco legal que protege a los ciudadanos ante abusos y garantiza justicia.

Leyes Federales de Protección

Las leyes federales refuerzan la protección legal para salvaguardar derechos civiles en todo el país.





Oportunidades de movilidad, empleo y educación

Acceso a Empleo

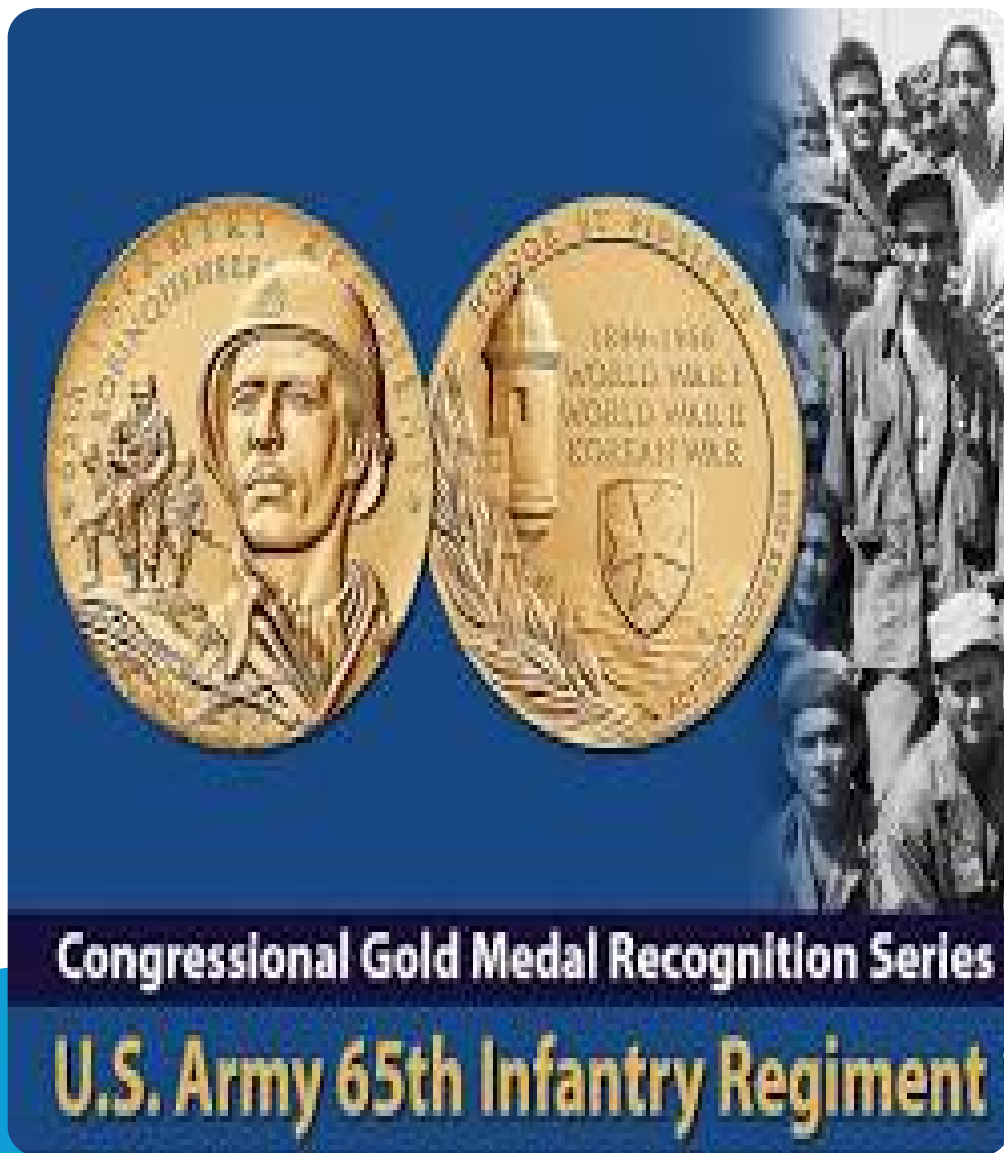
La ciudadanía permite a las personas acceder a un mercado laboral más amplio y estable en Puerto Rico y Estados Unidos.

Acceso a Educación

La ciudadanía facilita el ingreso y permanencia en instituciones educativas en ambos territorios, mejorando el desarrollo personal y profesional.

Movilidad Residencial

La ciudadanía abre posibilidades para residir y establecerse en diferentes comunidades tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos continental.



Participación en el servicio militar y representación política

Participación Militar

Los puertorriqueños tienen el derecho de servir en las fuerzas armadas de Estados Unidos.

Derechos Políticos

Los puertorriqueños poseen ciertos derechos políticos dentro del sistema estadounidense.

Limitaciones en Representación

Existe una limitación en la representación congresual para Puerto Rico en el Congreso de EE.UU.

La otorgación de la ciudadanía americana cambio la vida de todos los nacidos en Puerto Rico. Aunque por nuestro estatus colonial no tenemos una ciudadanía con derechos plenos, los puertorriqueños que se mudan a los estados disfrutan de estos derechos en igualdad de condiciones.

